

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIVERAS LEON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 107,951 CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO POR RENDICION DE CUENTAS POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
 CERRO SOMBRERO DON JUAN CARLOS RIVERAS LEON POR COMPRAS DE
 MATERIALES DE ESCENOGRAFIA PARA FINALIZACION Y LICENCIATURA EN LA
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURAS N° 369107 \$ 21.251 (MARANGUNIC
 HNOS.) Y 149460 \$ 86.700 (SANCHEZ Y SANCHEZ).-
 Fecha de Pago 10/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	3	10/12/2010	107,951

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :460

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		107,951
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107,951	
Totales		107,951	107,951

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	107,951	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		107,951
Totales		107,951	107,951



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad